

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.3 de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 22 de abril de 1997, por la que se establece el procedimiento general para concesión de subvenciones y ayudas (BOJA núm. 54, de 10 de mayo de 1997), se hace público que, por Resoluciones de esta Delegación Provincial, se han concedido las subvenciones que se relacionan a continuación:

Núm. expte.: SUBV-09/1999/41.

Entidad: Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Sevilla.

Actividad subvencionada: Campaña de salvamento de pollos de cernícalo primilla 1999.

Fecha de la resolución de concesión: 2 de diciembre de 1999.

Importe en pesetas: 150.000.

Importe en euros: 901,52.

Núm. expte.: SUBV-10/1999/41.

Entidad: Asociación Ecologista Tierra Madre, de Sevilla.

Actividad subvencionada: Jornada sobre Medio Ambiente Sociocultural.

Fecha de la resolución de concesión: 2 de diciembre de 1999.

Importe en pesetas: 200.000

Importe en euros: 1.202,02.

Sevilla, 2 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Nieto González.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicos los convenios suscritos al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 8 de enero de 1999 (BOJA núm. 11, de 26 de enero de 1999) se regula la cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes pertenecientes a la Comunidad Autónoma andaluza, en materia de servicios sociales comunitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, procede hacer pública la relación de subvenciones concedidas en el marco de los convenios suscritos al amparo de la citada Orden.

La citada relación figura como Anexo a la presente Resolución, indicando para cada una de las Corporaciones que han suscrito convenio las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y de la Consejería de Asuntos Sociales (CAS).

Ayuntamiento de San Roque:

Aportación (MTAS): 8.635.000.

Aportación (CAS): 12.788.000.

Total: 21.423.000.

Ayuntamiento de Puerto Real:

Aportación (MTAS): 10.203.000.

Aportación (CAS): 13.697.000.

Total: 23.900.000.

Cádiz, 1 de diciembre de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 1588/99-1.ª RG 5594, formulado por Victoria Morales Pérez contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar Orden de 24.9.99, convocatoria proceso selectivo para consolidación del empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, código A.1100, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- El Presidente; La Secretaria.

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recur-

so 1585/99-1.ª RG 5578, formulado por doña Encarnación Chacón contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar Orden de 24.9.99, convocatoria proceso selectivo para consolidación del empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, código D.1000, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- El Presidente; La Secretaria.

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 1586/99-1.ª RG 5592, formulado por María Josefa Romero Baena contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar Orden de 24.9.99, convocatoria proceso selectivo para consolidación del empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, código D.1000, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido